



Obtenga dinero extra O pague menos impuestos con El Crédito Tributario por Hijo(a) del 2016

¿Que es el Crédito Tributario por hijo(a)?

El Crédito Tributario por Hijo(a) es para las personas con 1 o más hijos. Este es para las personas de moderado o bajo Ingreso. Cuando presente su declaración de impuestos, El Crédito Tributario por Hijo(a) puede reducir su impuesto. ¡Usted también puede obtener un reembolso al contado!

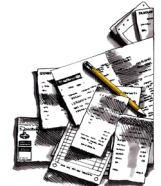


¿Quien puede obtener el Crédito Tributario por Hijo(a)?

Para obtener el Crédito Tributario por Hijo(a):

1. Usted debe tener un niño. Puede ser su hijo(a), hijastro(a), hijo(a) adoptivo, hermano(a), sobrino(a), nieto(a) o hijo elegible de crianza.
 - ¿Quien es un hijo de crianza legible? El niño que ha sido puesto a su cargo por un Tribunal o una agencia autorizada como el Departamento de Servicios al Niño (DCS) por sus siglas en ingles.
1. El niño debe vivir con usted por más de la mitad del año. **O** usted ha firmado un decreto de divorcio o el Formulario IRS 8332. Estos documentos deben decir que usted puede contar al niño como su dependiente en su declaración de Impuestos.
1. El niño debe ser menor de 16 años en el 31 de Diciembre, 2016.
1. El hijo(a) no debe proveer mas de la mitad de su propia manutención.
1. Usted debe ser elegible para obtener la deducción por la exención por dependiente en su declaración de impuestos. Vea el

Formulario 8901 del IRS para averiguar a quién puede contar como un dependiente.



1. El niño debe ser un ciudadano o un residente de Estados Unidos o cierto tipo de nacional de los E.E.U.U. El niño debe tener un Número de Seguro Social o un Número de Identificación Individual de Contribuyente (ITIN).

O

1. Su ingreso debe ser bajo. La suma que podría obtener depende de la manera como presenta su declaración de impuestos.
 - ¿Esta casado y **presenta una declaración conjunta**? Entonces, su ingreso debe ser menos de \$110,000.
 - ¿Esta casado y **presenta una declaración separada**? Entonces, su ingreso debe ser menos de \$55,000.
 - ¿Es usted **jefe de familia o vuido(a)**? Entonces, su ingreso debe ser menos de \$75,000.
 - ¿Es **soltero**? Entonces, su ingreso debe ser menos de \$75,000.

¿Que pasa si su ingreso es mas alto que estas sumas? Usted puede obtener un Credito Tributario pero de menor cantidad.

¿Cuanto Crédito Tributario por Hijo(a) puedo yo obtener?

Eso depende del número de hijos que usted tiene. Usted podría obtener algo del crédito por hijo si su ingreso es mayor de estos montos, pero la suma será reducida. Lo máximo que puede obtener es:



- \$1,000 por un hijo(a)
- \$2,000 por dos hijos
- \$3,000 por tres hijos
- \$4,000 por 4 hijos

Esto es lo máximo que puede obtener. Puede obtener menos.

Para obtener información sobre la cantidad de crédito tributario por hijo:



Llame al Proyecto de Ayuda Al Contribuyente de Tennessee
1-866-481-3669

○

Comuníquese con un voluntario de Asistencia Voluntaria de Impuestos (VITA)
1-800-906-9887

¡La llamada es gratis!

Pregunte por el centro VITA mas cercano a usted.

○

Comuníquese con voluntarios Consejeros sobre impuestos

Para Adultos (TCE) o voluntarios de AARP

Llame gratis al **1-888-227-7669** para encontrar un Consejero sobre Impuestos cerca a usted.

○

Consulte con un profesional en materia de impuestos.



¿Podré obtener un reembolso al contado?

Existen 2 maneras por la cual podría usted obtener un reembolso al contado por el Crédito Tributario por Hijo(a).

1. Usted no utilizo todo el Crédito Tributario por Hijo(a) enumerado en su declaración de impuestos.

Y

Su ingreso económico es mayor de \$3,000. Un ingreso económico incluye, propinas, y ganancias por trabajar en cuenta propia. ¿Como puede



saber? Vea en su declaración de impuestos. Si uso el formulario 1040A, vea la línea 35. Si uso el formulario 1040, vea la línea 52. Es este **menos que:**

- ¿\$1,000 por un hijo?
- ¿\$2,000 por dos hijos?
- ¿\$3,000 por 3 hijos?
- ¿\$4,000 por 4 hijos?

Entonces, usted podría obtener un reembolso al contado. Lo máximo que puede obtener es el 15% de lo que ha ganado. No puede contar los primeros \$3,000 que ha ganado.

○

2. No utilizo todo lo que se permite por el crédito tributario por hijo(a). Y tiene 3 o mas hijos.

Usted podría obtener un reembolso al contado. ¿Cuánto seria este? Sume los impuestos que pago por Seguro Social y Medicare. Reste cualquier suma que obtuvo por el EITC (Crédito por Ingreso al Trabajo). ¿Cuánto le queda? Esta es la cantidad que podría recibir por el reembolso al contado. Podría existir otros limites en cuanto a su reembolso o su crédito por hijo(a).



¿Como puedo obtener un reembolso al contado? Presentando el formulario 8812 al IRS. Para mas información, vea la Publicación 17 del IRS.

¿El Crédito Tributario por Hijo(a) va afectarme para obtener otra ayuda?

No. Si usted cumple con las reglas para obtener cupones de comida (SNAP), casa de subsidio del Gobierno, beneficencia social, SSI y TennCare. La obtención del Crédito Tributario por Hijo(a) no afectará en nada para obtener tales beneficios.



¿Recibe usted ya sus cupones de comida (SNAP), casa del subsidio del Gobierno, Primero La Familia, SSI o TennCare? El crédito por hijo(a) no cambiara la suma que ya

esta recibiendo. Esto es verdad, aun cuando usted reciba un reembolso al contado.

El Crédito Tributario por Hijo(a) no le afectará para obtener otra ayuda. No cambiará la cantidad de ayuda que recibe. **PERO** usted deberá gastar el reembolso por Crédito Tributario por Hijo(a) dentro de un cierto periodo de tiempo.

¿Que pasa si se me negó los cupones de comida, casa de subsidio del Gobierno, beneficencia social, SSI o TennCare? ¿Qué pasa si la suma que puedo obtener por esos beneficios disminuye? Si es por la razón de obtener el crédito por hijo(a), llame al:

Legal Aid Society
1-800-238-1443
La llamada es gratuita.

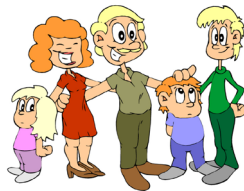
¿Es El Crédito Tributario por Hijo(a) similar al Crédito Tributario Por Ingreso Del Trabajo (EITC)?

No. Estos tienen diferentes reglas.

¿Usted gana demasiado dinero para obtener el EITC? Puede ganar una suma alta y aun así, usted podría obtener el crédito por hijo(a). Algunas personas pueden obtener **ambos créditos**.

Con el crédito por hijo(a), usted puede:

1. Puede obtener mas crédito por hijo(a), si usted tiene mas de 3 hijos;
1. Presenta una declaración de impuestos separada;
1. Reclamar el crédito por hijo(a) con un Número de Identificación Individual de Contribuyente (ITIN). ITIN es un número que se dan a las personas que no pueden obtener un número de Seguro Social.



¿ Puedo obtener ambos, el Crédito Tributarios por Hijo(a)s y el Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo?

Si, si usted cumple con las reglas de ambos créditos.

NOTA: Esta información no reemplaza al asesoramiento legal de un abogado. Cada caso es diferente y necesita asesoramiento legal individual. 1/17

El Proyecto del Contribuyente de Tennessee

Clínica de Impuestos
para personas de bajo ingreso
P.O. Box 5209
Oak Ridge, TN 37831

1-866-481-3669

La llamada es gratuita.



Working Together. Doing Justice. Restoring Hope.

Sociedad de Ayuda Legal

1-800-238-1443

La llamada es gratuita.

En la página Web: www.las.org

En forma especial le damos las gracias al Señor Larry Hilleman y al Servicio del Crédito al Consumido por solicitar éste panfleto. El Proyecto de Ayuda al Contribuyente de Tennessee, (TTP) por sus siglas en ingles, es una Clínica de impuestos para contribuyente de bajos ingresos. El TTP es independiente del IRS y el Departamento de Cobro de Impuestos de Tennessee. Personal de la Sociedad de Ayuda Legal han preparado éste panfleto.